

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 MAR. 2006

**VISTO Y CONSIDERANDO** el regreso del señor Vicegobernador en ejercicio del Poder Ejercicio, Dn. Hugo Omar COCCARO, a la ciudad de ciudad de Río Grande, a partir del día Lunes 13 de Marzo del corriente año a la hora 19:00, asiento natural de sus funciones.

Que por lo tanto corresponde que la suscripta reasuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia.

Que la suscripa se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-**A PARTIR del día Lunes 13 de Marzo del corriente año a la hora 19:00, la suscripta reasume a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-**REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa, Legislativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**044 / 06**

